

Dimar se reunió con Cormagdalena y Sociedad Portuaria Royal Port SA



Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar) realizó una mesa de trabajo conjunta con la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena (Cormagdalena) y la Sociedad Portuaria Royal Port S.A. para socializar el proyecto del terminal portuario que está ubicado sobre el margen derecho del río Magdalena, a la altura del kilómetro 2, en cercanía de los tajamares.

En la mesa de trabajo estuvieron presentes, en representación de Dimar, el Capitán de Puerto de Barranquilla, Capitán de Fragata Germán Escobar Olaya, y funcionarios del Área de Seguridad Integral Marítima y Portuaria de la Dirección General Marítima.

Durante el encuentro el representante de la Sociedad Portuaria Royal Port S.A. manifestó que el terminal será un apoyo a los demás terminales portuarios y a la ciudad de Barranquilla, debido a la ubicación del mismo, la cual tendrá poca afectación de la sedimentación generada; además que será un terminal multipropósito para atender carga general, gráneles sólidos y líquidos así mismo será un puerto con vocación fluvial debido a que atenderá barcazas para que naveguen en el río sin restricción alguna.

La Dirección General Marítima en el año 2015 dio concepto técnico favorable al proyecto acuerdo a lo establecido en la Ley 1 de 1991 y le solicitó a Cormagdalena y a la Sociedad Portuaria Royal Port S.A., que una vez sea otorgada la concesión portuaria se debe allegar a la Autoridad Marítima Colombiana los estudios de ingeniería de detalle y estudio de modelación hidráulica, con el fin de ser analizados y evaluados desde el punto de vista de la Seguridad Integral Marítima y Portuaria y la no afectación de las profundidades existentes y necesarias para la correcta operación y navegación en el canal de acceso al Puerto de Barranquilla.